



**JUNTA LOCAL**  
**DE DESARROLLO LABORAL**  
**MANATÍ / DORADO**

25 de enero de 2022

Miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral  
Manatí/Dorado

Estimados Miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado. Me refiero a ustedes con el propósito de convocarle a una Reunión Ordinaria al amparo del Artículo XI y XIV del Reglamento Interno de la Junta Local, aprobado el 22 de julio de 2021, el cual dispone lo siguiente:

“... ”

#### **ARTÍCULO XI- CÓMITE DE TRABAJO**

##### **INSCISO a. REUNIONES EXTRAORDINARIAS/ORDINARIAS**

“... ”

- a) La Junta celebrará las reuniones extraordinarias/ordinarias que estimen conveniente a iniciativa del presidente o por petición de la mayoría de los miembros.
- b) El presidente hará expedir y circular las convocatorias, de manera, que todos los miembros la reciban por lo menos tres (3) días naturales antes de la reunión. En dicha convocatoria se detallará el asunto a discutirse.

“... ”

Por esta razón, se le convoca a reunión para el próximo *jueves, 2 de febrero de 2023 a las 5:30pm. Esta se llevará a cabo en la Escuela de Bellas Artes Adrián Santos Tirado del Municipio de Vega Baja.*

Para su conocimiento el Reglamento Interno, en su Artículo XIV, Sección B, dispone que:

“... ”

#### **ARTÍCULO XIV- ASISTENCIA, RENUNCIA Y REMOCIÓN**

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.

[juntalocalmanatidorado@gmail.com](mailto:juntalocalmanatidorado@gmail.com)

**AmericanJobCenter**



**JUNTA LOCAL**  
**DE DESARROLLO LABORAL**  
**MANATÍ / DORADO**

“... ”

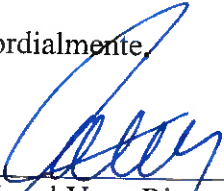
b ) Aquellos miembros de la Junta Local que no puedan asistir a alguna reunión, podrán en su lugar enviar un representante la cual tendrá derecho a voz, pero no al voto en las determinaciones de la Junta Local.

...”

Favor de confirmar su asistencia con la Sra. Yamilette Ramos De La Cruz, Oficial Ejecutiva de la Junta Local al (787)665-0144 ext. 201 o por correo electrónico a la siguiente dirección: [yramos@aldmanatidorado.org](mailto:yramos@aldmanatidorado.org).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su apoyo y respaldo.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
Miguel Vega Rivera  
Presidente  
Junta Local de Desarrollo Laboral  
Manatí/Dorado